



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Comunicado Nº 014/22 – COMISION DIRECTIVA

Ref.: Normas complementarias para Torneos Oficiales

Buenos Aires 12 de abril de 2022

Sres. Presidentes de

Instituciones Afiliadas


S _____ / _____ D


Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles que la Comisión Directiva ha determinado varias normas, complementarias a las ya existentes, respecto a la realización de torneos oficiales de todas las disciplinas.


- 1) Las invitaciones deberán subirse, como establece el reglamento, al menos un mes antes del torneo, pero las inscripciones no se habilitarán hasta tanto no finalice la fecha anterior de la misma disciplina.
- 2) En las invitaciones deberá figurar el número aproximado de plazas disponibles para el evento y los organizadores deberán ir aceptando las inscripciones diariamente para que los clubes puedan tener una idea de las plazas aun vacantes.
- 3) Una vez cerrada la inscripción, los clubes organizadores deberán enviar la distribución de blancos, al menos 48 hs antes del comienzo del torneo, que será publicada junto con la invitación.
- 4) Los clubes organizadores deberán enviar escaneadas, en un solo archivo por turno, la totalidad de las planillas de clasificación del torneo a: calendario@fatarco.com a fin de que sean publicadas junto con los resultados oficiales.

Todas estas medidas tienen como objetivo transparentar todo lo concerniente a la organización de las competencias, así como el registro de los resultados.

Sin más, saludo a Uds. Muy atte.


Oscar Augusto Gamari
SECRETARIO




Diego Martín Adrover
PRESIDENTE